

TESTIMONIAR EL (INDEFENSO) ATRACTIVO DE LA VERDAD

Nota de Comunión y Liberación sobre el proyecto de ley de despenalización del aborto

1. “¿Podré ser feliz con un hijo inesperado? ¿Seré capaz de estar ante el drama de un embarazo producto de una violación o de un hijo que llega con malformaciones?”. Son preguntas que muchas mujeres se plantean y que están en el fondo de las tres condiciones específicas abarcadas por el proyecto de ley que el Gobierno y un grupo de parlamentarios han presentado, con la intención de despenalizar el aborto. Estas tres causales (el riesgo materno vital por embarazo, la presencia de malformaciones congénitas letales y el embarazo producto de una violación) implican dolor e incertidumbre frente a una situación inesperada.

2. Nos damos cuenta de que el desafío delante del cual nos encontramos no consiste sólo en analizar los aspectos técnicos de una ley, sino en preguntarnos quién es el hombre y cómo poder acompañar a quien vive el drama de la existencia. ¿El proyecto de ley ofrece una respuesta adecuada al problema humano? ¿O no será que proporciona una respuesta falaz y equivocada, censurando algunos datos del problema?

En realidad se evade la pregunta fundamental: “¿Qué hay en el vientre materno?”. En este punto se revela, en toda su envergadura, el drama del hombre moderno que, en el intento legítimo de afrontar el sufrimiento lo pretende dominar, manipulando la vida con los medios tecnológicos de los cuales dispone. De esta forma, el hombre padece algo más profundo que el dolor físico: es decir, el olvido sistemático de que no se pertenece.

3. Nosotros nos sentimos parte de la tradición cristiana, que desde sus orígenes ha ido comprendiendo y defendiendo la naturaleza del hombre y el valor de la vida desde su concepción. Cada hombre es un don y encierra en sí un principio originario e irreductible. En otros términos, es el descubrimiento de la persona lo que entra en el mundo con el cristianismo: la pasión por ella es lo que hace de Cristo un mensajero

apasionado de la dependencia, única y total, del hombre individual respecto del Padre.

“Promover la dignidad de la persona”, ha afirmado Papa Francisco, “significa reconocer que posee derechos inalienables, de los cuales no puede ser privada arbitrariamente por nadie” (Discurso al Parlamento europeo, Noviembre 2014).

4. Al mismo tiempo, sabemos que la propuesta cristiana no es una definición y que sólo una experiencia presente, constantemente redescubierta, puede ofrecer una respuesta humanamente atractiva y razonable a las inquietudes y a los interrogantes de los hombres. “Haciéndose hombre, haciéndose carne, Cristo escogió el método para comunicar la verdad: despojándose de cualquier poder que no fuese el esplendor de la verdad, testimonió, sin protegerse, el atractivo de la verdad” (Julián Carrón, La fascinación de su indefensa belleza, Febrero 2015).

Muchas personas, especialmente mujeres, en el último tiempo, escribiendo cartas, interviniendo en debates públicos, han dado testimonio de que es posible recuperar la confianza en la vida y aceptar que el sufrimiento sea parte de ella, sin por esto renunciar al deseo de una vida plena: es posible amar de forma incondicional, acogiendo y respetando la vida desde el mismo instante en que surge.

El testimonio no es un hecho meramente privado y puede asumir formas distintas y una relevancia pública en el ámbito de nuestra sociedad plural.

Nosotros, que somos frágiles y los primeros en separarnos de Cristo, deseamos redescubrir las razones de nuestra fe y seguir testimoniando que la vida eclesial de la cual participamos nos dona esta hipótesis positiva. Este es el único tesoro que, de forma inmerecida, hemos recibido. Y lo único que podemos ofrecer a nuestros hermanos.